



CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS
MUJERES**

DICIEMBRE 2020



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

I.	NTRODUCCIÓN	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	12
VI.	RECOMENDACIONES.....	14
VII.	CONCLUSIÓN.....	14



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **el Instituto Coahuilense de las Mujeres** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en el Instituto Coahuilense de las Mujeres, se realizó el día **27 de Noviembre de 2020** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **39 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados permitió realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	8	8
Operativo	30	30

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

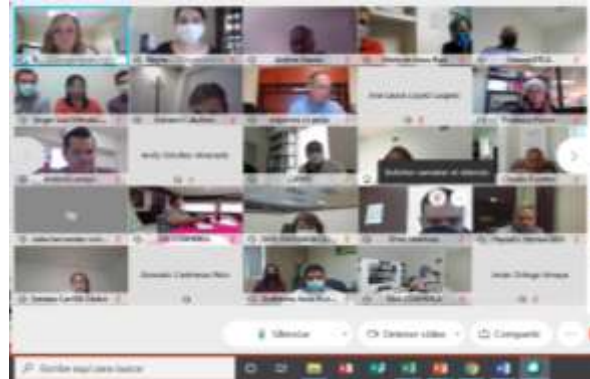
- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

SESIÓN DE DIFUSIÓN A LA UECI POR SEFIRC.-

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Instituto Coahuilense de las Mujeres**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

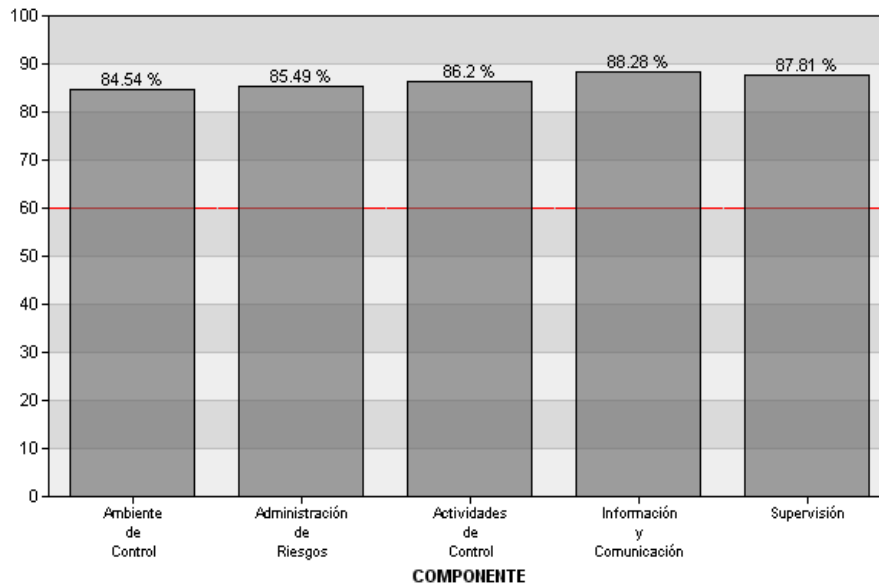
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el **Instituto Coahuilense de las Mujeres**, corresponden a las autoevaluaciones de **39 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	84.54 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	85.49 %	Muy Buena
Actividades de Control	86.2 %	Muy Buena
Información y Comunicación	88.28 %	Muy Buena
Supervisión	87.81 %	Muy Buena
TOTAL	86.46 %	Muy Buena

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



La calificación global del Instituto Coahuilense de las Mujeres se valoró con 86.46 % calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente Información y comunicación (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **88.28%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente Ambiente de control (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **84.54%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **80-92%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	84.54 %	Muy Buena
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	83.79 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	92.63 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	82.91 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	80.53 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	82.86 %	Muy Buena
Administración de riesgos	85.49 %	Muy Buena
6 Definir objetivos	87.18 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	85.96 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	83.62 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	85.19 %	Muy Buena
Actividades de control	86.2 %	Muy Buena
10 Diseñar actividades de control	85.74 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	84.97 %	Muy Buena
12 Implementar actividades de control	87.89 %	Muy Buena
Información y comunicación	88.28 %	Muy Buena
13 Usar información de calidad	87.19 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	86.88 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	90.77 %	Excelente
Supervisión	87.81 %	Muy Buena
16 Realizar actividades de supervisión	88.48 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	87.14 %	Muy Buena
Total	86.46 %	Muy Buena

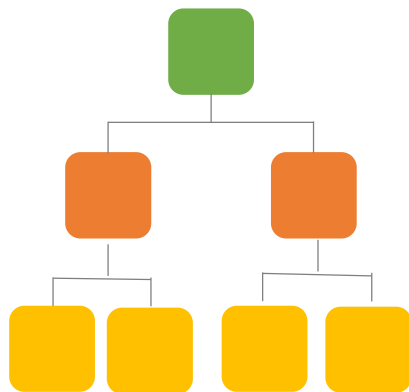
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **Instituto Coahuilense de las Mujeres** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

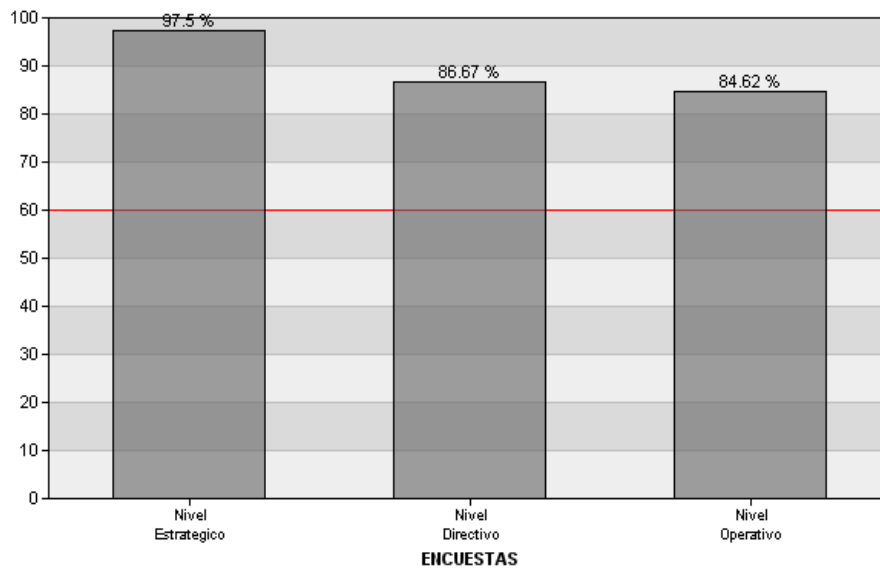
Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y él;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 97.5%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL OPERATIVO" con el 84.62%.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.-AMBIENTE DE CONTROL

Sin Conocimiento

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 En cuanto queden validados se notificara a todo el personal para que conozcan todos los procedimientos por área

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 1.2 Se propone un curso de inducción para el personal cuando se tenga personal nuevo para que conozca el funcionamiento y el reglamento del ICM
- 1.3 Que la capacitación de contención emocional sea dos veces al año
- 1.4 Comité de ética y las ejecuta cada área
- 1.5 Darle publicidad interna a las acciones emprendidas por el comité de ética
- 1.6 Darle publicidad
- 1.7 Reuniones periódicas para detectar situaciones de sobrecarga y establecer soluciones
- 1.8 Establecer mecanismos mejora profesional área administrativa
- 1.9 Realizar reuniones de resultados con todo el personal
- 1.1 Actualizar los procedimientos a las nuevos procesos y llevar un control de documentos y formatos para no duplicar en las áreas
- 1.11 Definir un proceso de evaluación del desempeño
- 1.12 Definir un mecanismo para identificar la carga de trabajo del personal
- 1.13 Cada área realice puntualmente lo que se detecte para mejora
- 1.14 Área administrativa propone a cada área responsable.
- 1.15 Realizar reuniones con más frecuencia para mejorar el manejo de control interno
- 1.16 Supervisar, área administrativa
- 1.17 Comité de ética
- 1.18 Evaluar al personal según su desempeño y perfil, exigir resultados
- 1.19 Impartir certificaciones en temas de género

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Capacitar al personal sobre el tema
- 2.2 Comité de ética, informar al personal sobre los posibles riesgos y evaluar de manera constante, otorgar constancias de participación para motivar al personal
- 2.3 Capacitación al personal sobre el objetivo de la dependencia
- 2.4 Hacerlo de manera constante asegurándose que todo el personal tenga acceso a la información, subdirección administrativa
- 2.5 Darle publicidad en el sitio web institucional
- 2.6 Definir un programa de indicadores para medir el avance y cumplimiento de los objetivos
- 2.7 Implementar un mecanismo para obligar a las y los proveedores no caer en actos de corrupción y conflicto de intereses
- 2.8 Establecer un periodo de reuniones de informe, tal vez trimestrales
- 2.9 Mantener informado al personal de cualquier cambio o modificación para enero un control adecuado, cada área es responsable.
- 2.1 Considerar todo tipo de posibilidades de riesgo para diseñar la matriz, por cada área responsable
- 2.11 Revisión periódica de la situación, es responsabilidad de cada área
- 2.12 Mantener informado al personal sobre avances y objetivos, cada área responsable

ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Establecer presupuesto para mantenimiento de las tics
- 3.2 Actualizar los documentos a los procesos actuales
- 3.3 Capacitación para el uso de las tics
- 3.4 Tarjetas informativas



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 3.5 Revisar periódicamente los manuales y actualizarlos de acuerdo a las modificaciones o nuevas necesidades que surjan en las áreas.
- 3.6 Continuar implementando tic ,acordes a las necesidades ,responsabilidad de cada área
- 3.7 Unificar criterios
- 3.8 Unificar formatos

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Unificar criterios y mecanismos de trabajo
- 4.2 Fortalecer la comunicación con el o la usuaria externa
- 4.3 La información sea procesada y analizada inmediatamente para que los resultados arrojados Sean útiles, actuar oportunamente.
- 4.4 Capacitación continua sobre líneas o canales establecidos para la información.
- 4.5 Continuar difundiendo que cualquier irregularidad en el desempeño de funciones, sea Presentada la queja y la información proporcionada será confidencial.
- 4.6 Responsabilidad del área jurídica y administrativa.
- 4.7 Fortalecer el mecanismo de comunicación interna y socialización de información

SUPERVISIÓN

- 5.1 Dar un mayor seguimiento a la operación del sistema de control interno
- 5.2 Fortalecer los sistemas de evaluación interna, para identificar la eficacia de las actividades de control interno
- 5.3 Es necesario continuar con la evaluación y la documentación de resultados.
- 5.4 Responsabilidad área administrativa
- 5.5 Considerar todas las problemáticas que se presentan para implementar acciones correctivas y preventivas en el futuro.

C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Sus programas constantes reflejan una preocupación hacia las acciones derivadas contra la violencia contra las mujeres
- 1.2 Creo que el desarrollo hacia el cumplimiento de los programas es constante
- 1.3 Tal vez la constancia hacia la inclusión de todo el personal
- 1.4 Los talleres de contención emocional son muy útiles para el personal del ice
- 1.5 La institución
- 1.6 Hasta el momento todo bien
- 1.7 Si se cuenta con ello.
- 1.8 Comunicación e interacción más cercana con altos mandos, para la expresión de sugerencias y necesidades.
- 1.9 Actualización de las mismas cada año.
- 1.1 Mejorar los incentivos para personal
- 1.11 Espacios de contención emocional durante todo el año con profesionistas que cubran el perfil.
- 1.12 <https://www.icmujeres.gob.mx/contacto/>
- 1.13 Que se les de incentivos a los y las profesionistas



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 1.14 Que los directivos de más arriba siempre respalden y apoyen a las encargadas de las regiones
- 1.15 Todo es bueno.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Protocolos de contingencias y emergencias.
- 2.2 Que la comunicación y tomas de decisión sean más directas sin triangular tanto la información, porque hace perder mucho tiempo y todo va marchando al día.
- 2.3 Coordinadora, titular de la institución
- 2.4 Titulares responsable de ejecutarlas los servidores públicos

ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Servidores públicos ejecuta titulares o directivos
- 3.2 Servidores públicos ejecuta coordinador o titular
- 3.3 Asignación de nuevas tareas que ofrezcan un mejor desarrollo y desempeño en el uso del recurso y personal.
- 3.4 Quitar excesiva carga de trabajo para el cumplimiento del servicio central de atención a usuarias.
- 3.5 Si se cuenta con persona responsable encarga de esta actividad.
- 3.6 Actualizaciones continuas.
- 3.7 Cada área
- 3.8 Responsable sistemas

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Comité de ética
- 4.2 Que se continúe con la supervisión que hasta ahora se ha tenido.
- 4.3 Si continuamente se hace la mejora hay una persona responsable para dicha actividad. supervisión
- 5.1 Que es relevancia la comunicación para las líneas de reportes.
- 5.2 Si se cuenta con personal encargado del buen funcionamiento.
- 5.3 Servidor público encargado de área
- 5.4 Personal de control interno de la institución

V. COMENTARIOS

NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Se integrar un informe anual de actividades y resultados derivados del programa de trabajo del comité de ética.
- Las condiciones del elemento de control están operando existen evidencias de su cumplimiento.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Informar al personal sobre los procesos que se realizan en las diferentes áreas

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Detectar las necesidades que continuamente están cambiando de una manera oportuna
- Es una encuesta muy interesante para poder saber el avance desarrollado en nuestra institución
- Pulsé la de arriba, en vez de la de abajo por error,
- Que se cuenta con la información mencionada.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Es muy importante conocer todas las acciones e irregularidades que puedan presentarse
- Que se cuenta con lo mencionado, para un ágil desempeño.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Que se continúa con el buen manejo de lo mencionado.
- Es muy importante saber la seguridad y transparencia ejecutadas en cada área

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Que se continúe realizando como hasta ahora.
- Creo que es muy importante conocer todas las acciones de comunicación implementadas en cada área

SUPERVISIÓN

- Hasta ahora continuar como las supervisiones para la mejorar continuamente.
- Es muy oportuno saber cuáles son las directrices de seguridad evaluadas en toda la institución



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el **Instituto Coahuilense de las Mujeres** de un **86.46 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, a continuación se presentan recomendaciones generales por nivel de responsabilidad para su consideración:

- Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad.
- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.